

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 247 - 06

SALTA.

06 ABR. 2006

Expte.No. 5.050-04

VISTO:

La Res.H No. 198-05 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA (Plan 2000) de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el día 17 de mayo de 2006, a las 14,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA (Plan 2000) de la Escuela de Ciencias de la Educación .-

ARTICULO 20.- FIJAR el día 17 de mayo de 2006, a las 16.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al

cargo y Departamento Docencia.-

MARIA JULIA LOPEZ DIRECTORA ADM. ACADEMICA FRE, do Humanidades U.N.Sa.

LIS E CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.